



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECRETO NÚMERO 1665 DE 2016

21 OCT 2016

"Por el cual se efectúa un nombramiento"

EI PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Nombrase a partir de la fecha al doctor ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4'234.856 de Samacá (Boyacá), en el empleo de Presidente de Agencia E1-08 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH-.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

21 OCT 2016

GERMAN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía